



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Efectivos de la DINOES intimidan a comuneros de José Olaya en Loreto



### - Efectivos al servicio de la empresa provocan tensión innecesaria en territorio indígena.

Servindi, 15 de abril, 2014.- La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (Feconaco) expresó su preocupación por el inusual despliegue policial en los alrededores de la Comunidad Nativa José Olaya de la cuenca del Corrientes, que intenta atemorizar y amedrentar a la población local.

“Vamos a agarrar a los cabecillas y ya verán lo que les va a pasar” son algunas de las frases intimidantes que profieren los efectivos de la División Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) delante de mujeres, niños y varones de la comunidad.

El despliegue policial se efectuó al día siguiente de una infructuosa reunión entre la comunidad y la empresa Pluspetrol, en la cual se esperaba llegar a acuerdos respecto a las demandas planteadas por los pobladores por el uso de sus territorios para actividades petroleras.

La población de la comunidad decidió movilizarse de manera pacífica para expresar su descontento porque a más de cuatro meses de iniciadas las reuniones no han conseguido ninguna respuesta positiva de la empresa.

Carlos Sandi Maynas, presidente de la Feconaco, exigió el retiro inmediato de los efectivos policiales de la comunidad de José Olaya y que las autoridades brinden las garantías necesarias para los dirigentes y los comuneros locales.

Sandi anunció que en las próximas horas otras comunidades de la cuenca del río Corrientes se sumarán a la movilización pacífica iniciada por la comunidad José Olaya, durante su presentación ante la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República.

La Feconaco rechaza la presencia policial dentro de las comunidades, pues el único objetivo de ese despliegue policial es hostigar a los comuneros que han levantado su legítima voz de protesta

La información sobre las amenazas de los efectivos de la DINOES fue proporcionada por Nango Piñola, jefe conunal o apu de la comunidad Nativa José Olaya.



## Emergencia ambiental frustrada

El presidente de Feconaco afirmó que las comunidades adoptaron la decisión de movilizarse pacíficamente, pues luego de tres años de diálogo con el Estado Peruano no se ha adoptado medida alguna para atender la problemática de las cuencas afectadas por la explotación petrolera en la amazonía norte del Perú.

“En casi tres años el diálogo con el Estado no hay avances en la atención en la emergencia ambiental y social en el Lote 1AB. La comisión multisectorial solo realizó un diagnóstico ambiental y pero no hay mayores avances en el tema social”, explicó Carlos Sandi.

De otro lado, el dirigente de Feconaco reiteró que a la fecha no se ve ningún avance en la implementación de acciones en el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental decretada en setiembre de 2013.

Debido a la demora en la implementación del plan de acción la declaratoria fue ampliada por otros noventa días, los cuales están próximos a cumplirse, sin que se haya adoptado alguna medida concreta para atender los principales problemas de las comunidades.

El apu de Feconaco señaló que las comunidades del Corrientes demandan al Estado que se inicien las actividades de identificación y descontaminación de los lugares impactados por las operaciones petroleras que se desarrollan en la zona desde hace más de 40 años.

Sobre dicho tema se viene dialogando con diferentes sectores del gobierno en la ciudad de Lima, a fin que se adopten medidas concretas que permitan a las comunidades acceder a fuentes de agua y alimentos libres de



contaminación.

Asimismo, que se les garantice el abastecimiento de agua apta para el consumo humano y alimentos libres de contaminación.

También demandan que se diseñe un programa de remediación de las zonas impactadas y que se sancione ejemplarmente a la empresa por los daños causados al medio ambiente.

## Exigencias de las comunidades

La Feconaco demandó que Pluspetrol Norte cumpla con los convenios firmados con las comunidades del Corrientes, y reconozca el derecho de las comunidades al pago de una compensación de por el uso de sus tierras para la explotación petrolera.

En ese sentido, no aceptan que bajo el argumento de la próxima instalación de la Comisión de Desarrollo la empresa desconozca los procesos de diálogo impulsados por las comunidades.

Respecto al proceso de consulta previa en torno a la licitación en el Lote 192 (antes 1AB), Carlos Sandi señaló que los pueblos indígenas han luchado por el reconocimiento de su derecho a ser consultados y este proceso debe ponerse en marcha atendiendo las cinco condiciones mínimas planteadas por las federaciones.

Cabe indicar que Feconaco emitió un pronunciamiento en el que demandan la inmediata presencia, en la cuenca del Corrientes Lote 1AB de los ministros de los sectores Ambiente, Salud, Desarrollo Social, Vivienda, Educación y otros, cuya competencia alcance a la toma de decisiones para atender sus demandas.

También piden que se ponga en marcha un programa de salud para las comunidades afectadas por la explotación petrolera, a través del cual se garantice que se realizarán los estudios necesarios a fin de determinar las consecuencias de la contaminación petrolera en la salud de las personas.

Además, exigen la presencia del presidente del Gobierno Regional de Loreto, para que explique qué medidas se han adoptado desde el Gorel para atender la problemática de las cuencas declaradas en Emergencia Ambiental y que dé cuenta de la inversión de los recursos provenientes del canon petrolero especialmente en cuencas que están declaradas en emergencia.

**Tags relacionados:** [carlos sandi](#) [1]

[Feconaco](#) [2]

[pluspetrol](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

---

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/104244>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/carlos-sandi> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconaco> [3]

<https://www.servindi.org/etiqueta/pluspetrol>

---